

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA										CÓDIGO MEP-MNI-16-4-FR-1			
												VERSIÓN 1			
												PÁGINA 1 DE 3			
												FECHA 18 DE 11 DE 2022 (Día / Mes / Año)			
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS		DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ				ACTA No. 8-A				VALOR BÁSICO ACTA: \$ 80.928.125,00				MES 11-2022	
						ACTA FINAL 0									
CONTRATO No. 373 DE 2021 (Indique número y año)						PLAZO INICIAL: 362 MESES (En meses según contrato principal)				PLAZO ACUMULADO: 36 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensores)					
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUEQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.						FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29-04-2021 (Indique día/mes/año)				FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-08-2022 (Indique las suspensiones, indique día/mes/año)					
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA, PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUEQUIRÁ - PÁEZ RUTAS 6006 - 6007 - 6008 - 6009						FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)				FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)					
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 358.871.764.334,00						VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 358.871.764.334,00				VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ 48.095.323.054,00					
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C+B): \$ 406.967.087.388,00						VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C+B): \$ 406.967.087.388,00									
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 382 DE 2021		INTERVENTOR: QUINCESECCION 188													
No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE ECP-ECOV	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)				CONDICIONES ACTUALIZADAS Modificación No. 5		Última Acta de fecha Septiembre 2022		OBRA EJECUTADA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD		VALOR
EXPLANACIONES															
1	1-11601	200-13		Desmonte y limpieza en bosque	Ha	2	\$ 1.816.892	\$ 3.633.784	2,00	\$ 3.633.784	\$	\$	0,00 \$		
2	1-11601	200-13		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	95	\$ 1.187.326	\$ 112.795.876	86,00	\$ 112.795.876	\$	\$	0,00 \$		
3	1-11601	200-13		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	93	\$ 1.187.326	\$ 111.262.446	93,00	\$ 111.262.446	\$	\$	0,00 \$		
4	1-11701	200-13		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	93	\$ 1.187.326	\$ 1.143.524	1,30	\$ 1.143.524	\$	\$	0,00 \$		
5	1-11601	200-13		Demolición de Estructuras	m3	530	\$ 113.989	\$ 60.424.170	106,00	\$ 12.082.834	\$	\$	12.082.834		
6	1-11601	200-13		Demolición de Estructuras	m3	93	\$ 113.989	\$ 10.601.000	1.994,00	\$ 158.900.666	242,90	\$ 27.687.528	242,90 \$ 27.687.528		
7	1-11701	200-13		Demolición de Estructuras	m3	93	\$ 113.989	\$ 10.601.000	30,00	\$ 3.419.670	\$	\$	0,00 \$		
8	1-11601	200-13		Remoción de alambres	m	751	\$ 69.535	\$ 52.296.535	751,00	\$ 52.296.535	\$	\$	0,00 \$		
9	1-11601	200-13		Remoción de cercas de alambre	m	4269	\$ 4.475	\$ 19.103.775	5.199,00	\$ 23.265.525	\$	\$	0,00 \$		
10	1-11701	200-13		Remoción de cercas de alambre	m	93	\$ 4.475	\$ 415.275	570,00	\$ 2.550.750	\$	\$	0,00 \$		
11	1-11601	210-13		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	240381	\$ 60.000	\$ 14.422.860.000	254.385,00	\$ 15.363.100.000	\$	\$	0,00 \$		
12	1-11601	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	218359	\$ 10.642	\$ 23.235.295.838	23.235.295,838	\$ 246.532.90	\$ 22.943.403.122	\$	\$	0,00 \$	
13	1-11701	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	93	\$ 10.642	\$ 990.000	10.268,00	\$ 109.272.056	\$	\$	0,00 \$		
14	1-11601	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	68532	\$ 9.747	\$ 669.462.354	683.232,00	\$ 6.659.462.354	5.730,00	\$ 55.850.310	55.850,310 \$ 55.850.310		
15	1-11701	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	93	\$ 13.119	\$ 1.220.127	46.381,00	\$ 608.472.339	\$	\$	0,00 \$		
16	1-11601	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	93	\$ 13.119	\$ 1.220.127	12.469,00	\$ 163.580.811	\$	\$	0,00 \$		
17	1-11601	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	2625	\$ 18.000	\$ 47.250.000	2.625,00	\$ 47.250.000	\$	\$	0,00 \$		
18	1-11601	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	93	\$ 13.119	\$ 1.220.127	46.381,00	\$ 608.472.339	\$	\$	0,00 \$		
19	1-11701	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	93	\$ 13.119	\$ 1.220.127	12.469,00	\$ 163.580.811	\$	\$	0,00 \$		
20	1-11601	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	2625	\$ 18.000	\$ 47.250.000	2.625,00	\$ 47.250.000	\$	\$	0,00 \$		
21	1-11601	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	93	\$ 13.119	\$ 1.220.127	46.381,00	\$ 608.472.339	\$	\$	0,00 \$		
22	1-11601	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	93	\$ 13.119	\$ 1.220.127	12.469,00	\$ 163.580.811	\$	\$	0,00 \$		
23	1-11601	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	2625	\$ 18.000	\$ 47.250.000	2.625,00	\$ 47.250.000	\$	\$	0,00 \$		
24	2	310-13		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m2	375760	\$ 927	\$ 348.329.520	424.154,00	\$ 393.190.758	\$	\$	424.154,00 \$ 393.190.758		
25	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
26	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
27	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
28	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
29	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
30	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
31	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
32	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
33	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
34	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
35	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
36	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
37	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
38	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
39	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
40	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
41	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
42	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
43	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
44	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
45	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
46	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
47	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
48	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
49	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
50	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
51	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
52	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
53	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
54	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
55	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
56	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
57	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
58	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
59	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
60	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
61	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
62	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
63	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00	\$ 1.334.950.722	\$	\$	0,00 \$		
64	2-11602	310-13		Conformación de la camada existente	m2	927	\$ 1.440.086	\$ 1.334.950.722	927,00						

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA										CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA		MEP-MN3-RN-4-FR-1 1 3 DE 3																																		
												FECHA		18 11 2022 (Día Mes Año)																																	
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2												DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ		ACTA No. 84		VALOR BÁSICO ACTA: \$ 901.929.125.00		MES 1 de 31 de Enero de 2022																													
CONTRATO No. 873 DE 2021 (Indique número y año)												PLAZO INICIAL 102 MESES (En meses según contrato principal)		PLAZO ACUMULADO 89 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29-04-2021 (Indique día/mes/año)		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-03-2029 (Indique día/mes/año)																													
OBJETO: MAJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ: PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUEQUIRÁ - PÁEZ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3												FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)		FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)		VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 358.871.764.334.00		VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ 48.095.323.054.00																													
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA, PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUEQUIRÁ - PÁEZ RUTAS 6006 - 6007 - 6008 - 6009 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código val)												VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 406.967.087.388.00 (Según contrato principal)																																			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 362 DE 2021												INTERVENIENTE: CONSORCIO ECDIVISION - 188																																			
No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE ICCP-ICOCIV	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Modificación No. 4		Última Acta de fecha Junio 2022		OBRA EJECUTADA																																		
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR																																	
RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO																RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)																RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)															
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.																																* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE ICCP/Vías Interurbanas.															
VALOR BÁSICO PRESENTE MES																VALOR PRESENTE ACTA																VALOR PRESENTE ACTA															
OBRA \$ 901.929.125.00																\$ 3.954.612.00																\$ 88.696.284															
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES \$ -																\$ -																\$ -															
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA \$ -																\$ -																\$ -															
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS \$ -																\$ -																\$ -															
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA) \$ -																\$ -																\$ -															
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA) \$ -																\$ -																\$ -															
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA) \$ -																\$ -																\$ -															
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 \$ -																\$ -																\$ -															
VALOR TOTAL PRESENTE MES \$ 901.929.125.00																\$ 3.954.612.00																\$ 901.929.125															
* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE ICCP/Vías Urbanas																* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE ICCP/Vías Urbanas																* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE ICCP															
GRUPOS																GRUPOS																GRUPOS															
VALOR PRESENTE ACTA																VALOR PRESENTE ACTA																VALOR PRESENTE ACTA															
VALOR ACUMULADO																VALOR ACUMULADO																VALOR ACUMULADO															
1. Actividades preliminares y exploración \$ -																\$ -																\$ -															
2. Movimiento de tierras, afirmado, subbase y base \$ -																\$ -																\$ -															
3. Estructura de pavimento, pavimentos asfálticos / concreto, afirmado, subbase y bases \$ -																\$ -																\$ -															
4. Obras geotécnicas, mitigación ambiental, estructuras hidráulicas y drenajes, estructura de pavimento y espacio público \$ -																\$ -																\$ -															
5. Estructuras hidráulicas y drenajes, redes hidro-sanitarias, señalización de obra, espacio público, señalización y control de tránsito \$ -																\$ -																\$ -															
6. Redes urbanas de servicios, redes hidro-sanitarias, estructuras hidráulicas y drenajes y señalización de obra \$ -																\$ -																\$ -															
7. Redes hidro-sanitarias, urbanas de servicios y señalización vertical y horizontal \$ -																\$ -																\$ -															
8. Redes urbanas de servicios, señalización vertical y horizontal \$ -																\$ -																\$ -															
9. Estabilización de terreno \$ -																\$ -																\$ -															
10. Señalización vertical y horizontal \$ -																\$ -																\$ -															
TOTAL \$ -																\$ -																\$ -															
VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO \$ 901.929.125																																															
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO \$ 901.890.125																																															
VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ 905.853.737																VALOR EN LETRAS: Noventa y Cinco Millones Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Setecientos Treinta y Siete Pesos Mils																															
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)																																															
El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.																																															
OBSERVACIONES																																															
NOTAS:																																															
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o el cambio de Interventor se hace necesario transferir dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numerará con el número que corresponde a la primera acta del periodo seguido de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del																																															
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.																																															
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en este Acta.																																															
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y los revisores efectuados por parte de la Interventoría, que deben corresponder con los calculados en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).																																															
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.																																															
6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.																																															
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.																																															
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la Agencia Ambiental de P.A.S.A. se encuentran en las dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.																																															
Para constancia de lo anterior firmen																																															
Firma: [Firma]																Firma: [Firma]																															
Nombre: WALTER FERNANDO TOVAR ASSANTE																Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO																															
Representante Legal o Apoderado																Representante Legal o Apoderado																															
Contratista: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA																Interventor: CONSORCIO ECDIVISION - 188																															
Matrícula Profesional No.: N/A																Matrícula Profesional No.: N/A																															
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).																																															
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.																																															